

FORMATO ACTA DE INICIO**CONTRATO N° CD-05-2026-0784**CONTRATO DE OBRA
OTRO☐
☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA

☐

PRESTACION DE SERVICIOS

☒

CONTRATO NO:	CD-05-2026-0784
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	IDE SISTEMAS S.A.S. NIT. 811025615-1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ASESORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN FINANCIERA SAR, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$353.850.000) M/L (EXCLUIDO DE IVA). PARÁGRAFO 1: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, QUE EL CONTRATISTA TENGA QUE SUFRAGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, LA UTILIDAD PREVISTA Y LA VALORACIÓN DE LOS IMPREVISTOS PROPIOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A PAGO DE NINGUNA SUMA ADICIONAL, Y EL CONTRATISTA RENUNCIA A LA RECLAMACIÓN DE ELLA. EL CONTRATISTA ASUME TODOS LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. RENUNCIA A LA RECLAMACIÓN DE ELLA. EL CONTRATISTA ASUME TODOS LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993..

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron **LENNY CUELLO ESCOBAR**, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, **ZORAIDA SALAZAR GIRALDO**, quien actúa en nombre y representación de **IDE SISTEMAS S.A.S.**, con el fin de dar inicio al contrato de Comodato N° CD-05-2026-0784, en los siguientes términos:

Que el contrato N° CD-05-2026-0784, fue suscrito por las partes el día 13 de enero de 2026.

Que el contrato se encuentra registrado con el Registro Presupuestal N° 202600583 de fecha 14 de enero de 2026.

Que las pólizas fueron aprobadas el día 02 de febrero de 2026.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, aprobación de las garantías exigidas y expedición del Registro Presupuestal, de modo que el contrato N° CD-05-2026-0784, se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

**LENNY CUELLO ESCOBAR**

Supervisora Contrato de Comodato N° CD-05-2026-0784

**ZORAIDA SALAZAR GIRALDO**

Representante Legal

Proyectó: Grace González Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación.

Revisó: Astrid Arroyo Castillo, Asesora de Despacho, Secretaría Distrital de Educación

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024